

Código para validación: JKVQ3-T63UY-7DOG6

Fecha de emisión: 22 de Julio de 2024 a las 10:44:15

Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
- 2.- Concejales de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
- 3.- TES - Tesorero (OLH) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
- 4.- SEC - Secretario General (CMP) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
- 5.- INT - Interventora (CGM) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

FIRMADO
22/07/2024 10:17

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5536331-JKVQ3-T63UY-7DOG6-7ED5CA73D297E2B8F46FE3ED1385-A630B14A39), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/verificadorEstadica.do?opc_id=2793&ent_id=17101ma=1



Ayuntamiento Ponferrada

Contratación

EXPT. NÚM.- 2024/0010

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE: "SERVICIO DE COMEDOR DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PONFERRADA".

En Ponferrada, siendo las 8:41 horas, del día 17 de julio de 2024 se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de referencia, formada por:

Presidente: Don Luis Antonio Moreno Rodríguez

Vocales: Doña Concepción Menéndez Fernández

Doña Carmen García Martínez

Don Oscar Luaces de la Herran

Secretario: Don Pedro Martínez Carrera.

Por la Mesa de Contratación se procede al examen de la documentación requerida de subsanación a la entidad **CATYREST S.A**, propuesta para la adjudicación del contrato de: "**SERVICIO DE COMEDOR DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PONFERRADA**", y habiéndose presentado por la misma Declaración en cuanto a no estar obligado a reserva de discapacidad, ni plan de igualdad, y acompañándose contratos y facturas correspondientes a servicios de comedor, se entiende subsanada la documentación requerida.

Visto lo cual por la Mesa de contratación se **ACUERDA**:

ÚNICO. - Proponer la adjudicación del contrato del "**SERVICIO DE COMEDOR DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PONFERRADA**" a la entidad **CATYREST S.A.**, en el precio y resto de condiciones de su oferta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 8:43 horas procediéndose a extender la presente acta, de la que como Secretario certifico.